

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Atención de solicitudes de acceso a la información pública administrada por el IFCI.	Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública.	Trámite orientado a atender los requerimientos de información de los usuarios externos, ya sean instituciones públicas o del sector privado del que hacer institucional, así como también atender preguntas, quejas, sugerencias, recomendaciones y felicitaciones del ciudadano acerca de los servicios institucionales que ofrece.	NOTA: El IFCI en coordinación con MDT y MINTEL se encuentra en proceso de actualización de la Taxonomía de servicios (Plataforma GPR) e identificación/actualización de trámites ciudadanos en la (plataforma GOB.EC). La información a detalle se publicará con la puesta en vigencia del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos (en proceso de aprobación MDT)
Inscripción para participar en convocatorias públicas nacionales en el ámbito del fomento de las artes, la cultura y la innovación para personas naturales.	Convocatorias IFCI 2021	Trámite orientado a convocar a nivel nacional a todas las personas naturales ecuatorianas mayores de edad, extranjeros mayores de edad con residencia de mínimo cinco (5) años en el Ecuador a postularse para acceder a las líneas de financiamiento que otorgan recursos financieros no reembolsables para la ejecución de proyectos culturales.	https://www.gob.ec/ifci
Inscripción para participar en convocatorias públicas nacionales en el ámbito del fomento de las artes, la cultura y la innovación para personas jurídicas.	Convocatorias IFCI 2021	Trámite orientado a convocar a nivel nacional a todas las personas jurídicas ecuatorianas de derecho privado, domiciliadas en el Ecuador a postularse para acceder a las líneas de financiamiento que otorgan recursos financieros no reembolsables para la ejecución de proyectos culturales.	
Inscripción para participar en convocatorias públicas en el ámbito del fomento de las artes, la cultura y la innovación para personas naturales ecuatorianas en espacios internacionales.	Formulario único de solicitud para participar en convocatorias públicas en el ámbito del fomento de las artes, la cultura y la innovación para personas naturales ecuatorianas en espacios internacionales.	Trámite orientado a convocar a nivel internacional a todas las personas naturales ecuatorianas a postularse para acceder a las líneas de financiamiento que otorgan recursos financieros no reembolsables para la ejecución de proyectos culturales.	
Emisión de certificado de beneficiario de la línea de financiamiento del fondo de fomento de las artes, la cultura y la innovación (personas naturales y jurídicas).	Solicitud de certificado de beneficiario de la línea de financiamiento del fondo de fomento de las artes, la cultura y la innovación (personas naturales y jurídicas).	Trámite orientado a emitir certificaciones a beneficiarios de la línea de financiamiento del fondo de fomento de las artes, la cultura y la innovación (personas naturales y jurídicas) gracias a la calidad de sus propuestas.	
Emisión de Certificado de Inicio de rodaje para realizadores beneficiarios de convenios y acuerdos internacionales.	Solicitud de Certificado de Inicio de rodaje para realizadores beneficiarios de convenios y acuerdos internacionales	Trámite orientado a emitir certificaciones a proyectos u obras cinematográficas ecuatorianas realizadas por cineastas, gestores culturales, productores, realizadores y empresas productoras, que hayan sido beneficiadas por el IFCI, el cual les permitirá postular a fondos concursables nacionales e internacionales o beneficiarse de incentivos tributarios que se definen en las diferentes leyes y normativas.	
Emisión de certificado de origen nacional de las obras cinematográficas y audiovisuales para personas naturales.	Solicitud de la certificación de origen nacional a las obras cinematográficas y audiovisuales	Trámite orientado a emitir certificaciones que permitan la exoneración del impuesto a los espectáculos artísticos en los que se presenten única y exclusivamente artistas ecuatorianos; normado por los municipios y distritos metropolitanos según Art. 544.-Exoneraciones, del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.	
Emisión de certificado de origen nacional de las obras cinematográficas y audiovisuales para personas jurídicas.	Solicitud de la certificación de origen nacional a las obras cinematográficas y audiovisuales	Trámite orientado a emitir certificaciones que permitan la exoneración del impuesto a los espectáculos artísticos en los que se presenten única y exclusivamente artistas ecuatorianos; normado por los municipios y distritos metropolitanos.	
Emisión de certificado de origen nacional independiente de obras cinematográficas y audiovisuales para personas naturales.	Solicitud de la certificación de origen nacional a las obras cinematográficas y audiovisuales	Trámite orientado a emitir certificaciones a la producción nacional independiente de obras cinematográficas y audiovisuales que se difundan de manera progresiva en la programación diaria del medio televisivo ecuatoriano.	
Emisión de certificado de origen nacional independiente de obras cinematográficas y audiovisuales para personas jurídicas.	Solicitud de la certificación de origen nacional a las obras cinematográficas y audiovisuales	Trámite orientado a emitir certificaciones a la producción nacional independiente de obras cinematográficas y audiovisuales que se difundan de manera progresiva en la programación diaria del medio televisivo ecuatoriano, conforme al Art. 97 de la Ley Orgánica de Comunicación. Se considerará nacional a la obra que cumpla con los criterios de participación artística y técnica ecuatoriana, conforme Resolución No. 010-DE-ICCA-2018.	
Emisión de certificado de coproducción.	Solicitud Certificado Coproducción	Trámite orientado a emitir certificación para obras cinematográficas ecuatorianas que tengan coproducción con otros países. En caso de coproducción con países del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción, el porcentaje mínimo de coproducción ecuatoriana será del 20% y el máximo del 80%. En caso de coproducción financiera, el porcentaje mínimo de coproducción ecuatoriana será del 10% y el máximo del 90%. Coproducción con otros países se rige a acuerdos y criterios existentes. Para coproducciones nacionales se aplican criterios de porcentajes mínimos y máximos.	
Préstamo de contenidos audiovisuales.	Formulario de Solicitud de Obras Cinematográficas y Audiovisuales	Trámite orientado a entregar en calidad de préstamo de las obras cinematográficas y audiovisuales del Banco de Contenidos del IFCI, cuyas licencias el IFCI dispone de manera no exclusiva y sin fines comerciales para su difusión.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/2/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			Dr. Luis Michilena
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			luis.michilena@creatividad.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3931250 EXT: 1900